CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° Moción de Orden del Día N° 14650

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

109.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 29 noviembre de cada año, se conmemora el 109.° aniversario de creación política del distrito de Jesús, uno de los doce que conforman la provincia de Cajamarca. Fue creado por la Ley N°2206 y promulgada durante el gobierno de José Pardo y Barreda.

Que, el distrito de Jesús está ubicado a 2564 m.s.n.m.; abarca una superficie de 267.78 km^2 y tiene una población de 16304 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es variado con temperatura máxima de 20°C y mínima de 5.1°C.

Que, el distrito de Jesús se compone por sesenta y cinco centros poblados como Jesús (capital), La Colpa, San José de Canay, Palturo, Yanamango, Huaraclla, Aliso Mayo, Luñibamba, Shidin, El Carmen, Totora, Surumayo, Morcilla Alta, San Pablo, Llucmapampa, El Progreso, Lucmilla, Yaracmarca, entre otros.

Que, el distrito de Jesús limita por el sur con el distrito de Cachachi; por el sureste con el distrito de Pedro Gálvez; por el suroeste con el distrito de Cospán; por el norte con los distritos de Cajamarca y Llacanora; por el este con los distritos de Matara y Namora; y por el oeste con los distritos de Asunción y San Juan.

Que, el distrito de Jesús dinamiza su economía principalmente en la agricultura donde los pobladores cultivan la arveja grano seco, el haba grano seco, el frijol grano seco, el maíz amiláceo, la tara, entre otros. Asimismo, se dedican a la crianza de cuyes y truchas.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 25 de noviembre del 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Jesús tiene como atractivos turístico a los Molinos Hidráulicos, el baño termal de La Quebrada, baño termal de La Succha, las zonas arqueológicas de Yanaquero y Gentil, la exhacienda La Colpa, entre otros.

Que, entre sus principales tradiciones y costumbres celebran el 21 de enero la fiesta en honor a Dulce Nombre de Jesús y el 18 de marzo la fiesta en honor al Señor de Ramos.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Jesús, provincia y departamento de Cajamarca; por celebrarse este 29 de noviembre sus 109. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Augusto Jhon Smith Ñontol Chichipe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2024 16:03:28-0500